



PARTIDO NACIONALISTA PERUANO

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL - COEN

RESOLUCION N° 006-2013-COEN

**CENTROS DE VOTACION Y UBICACIÓN DE MESAS. MONTO DE PAGO
PARA LOS RECURSOS DE IMPUGNACION, TACHAS Y/O NULIDADES. FE
DE ERRATAS SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS.**

Lima, 26 de noviembre de 2013

EL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

VISTO,

Que es necesario precisar algunos requerimientos del proceso electoral interno para la elección de delegados a la Asamblea General Nacional en curso.

CONSIDERANDO:

Que es función del Comité Electoral Nacional elaborar directivas a través de resoluciones para precisar y definir conceptos del proceso electoral.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Partidos Políticos N° 28094, Estatuto del Partido Nacionalista, el Reglamento Electoral y demás normas conexas.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Las elecciones para elegir delegados Regionales para la Asamblea General Nacional, a realizarse el 08 de diciembre del presente año; se llevará a cabo en la capital de cada región y será en un mismo centro de votación, pudiendo instalarse varias mesas de votación de acuerdo a la decisión del Comité Electoral Descentralizado. Están exceptos las regiones de Ancash y Puno.

ARTICULO 2°.- El monto a pagarse por los recursos de impugnación, tachas y/o nulidades es de S/. 150 (Ciento cincuenta nuevos soles), los mismos que

serán depositados en la cuenta del Banco BBVVA 0011-0185-0200071813 del Partido Nacionalista Peruano.

ARTICULO 3°.- Fe de erratas y modificando el artículo 05 de la Resolución N° 004 – 2013- COEN

Dice: "Forma de presentación de listas" debe decir: "Forma de presentación de candidatos".

Modificándolo y quedando de la siguiente manera:

Art°05-. Forma de presentación de candidatos.

*Los candidatos para delegados regionales se inscriben ante el comité electoral descentralizado de cada región, a sola solicitud del personero acreditado en dicho comité. La solicitud de inscripción de candidatos es en forma **INDIVIDUAL**.*

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

EL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL



A. ADRIANZEN



J. PACHECO



C. RAMOS